

Imacec octubre 2025

De acuerdo con la información preliminar, el Imacec⁽¹⁾ de octubre de 2025 creció 2,2% en comparación con igual mes del año anterior (Tabla 1). La serie desestacionalizada⁽²⁾ aumentó 0,7% respecto del mes precedente y 2,5% en doce meses⁽³⁾. El mes registró la misma cantidad de días hábiles que octubre de 2024.

El resultado del Imacec se explicó principalmente por el desempeño de los servicios y del comercio (Gráfico 1). En tanto, el aumento del Imacec en términos desestacionalizados fue determinado por los servicios, la minería y la industria (Gráfico 2).

El Imacec no minero⁽⁴⁾ presentó un crecimiento anual de 2,6%, mientras que en términos desestacionalizados aumentó 0,6% respecto del mes anterior y 3,0% en doce meses.

Tabla 1: IMACEC
(tasa de variación porcentual)

	Original (a/a)	Desestacionalizado (m/m)
IMACEC	2,2	0,7
Producción de bienes	-0,2	0,8
Minería	-1,6	1,4
Industria manufacturera	1,8	1,4
Resto de bienes	-0,2	-0,1
Comercio	8,1	0,1
Servicios	2,5	0,7
Impuestos sobre los productos	3,5	0,5
IMACEC No Minero	2,6	0,6

Análisis del Imacec por actividad

1. Producción de bienes

La producción de bienes⁽⁵⁾ cayó 0,2% en términos anuales, resultado que fue incidido por la menor producción de la minería y del resto de bienes⁽⁶⁾. La caída de la minería fue explicada por una menor extracción de cobre, mientras que en el resto de bienes se registró una disminución en el valor agregado de la generación eléctrica. En tanto, la industria creció como resultado de la mayor elaboración de alimentos.

En términos desestacionalizados, la producción de bienes presentó un aumento de 0,8% respecto del mes precedente, explicado por la minería y la industria.

2. Comercio

La actividad comercial presentó un aumento de 8,1% en términos anuales. Todos sus componentes presentaron resultados positivos, destacando el comercio mayorista y minorista. El primero fue impulsado por mayores ventas de maquinaria y equipos, y alimentos. En tanto, en el comercio minorista crecieron las ventas en grandes tiendas y en establecimientos especializados de vestuario. Por su parte, en el comercio automotor se registró un aumento en las ventas de vehículos y en los servicios de mantenciones.

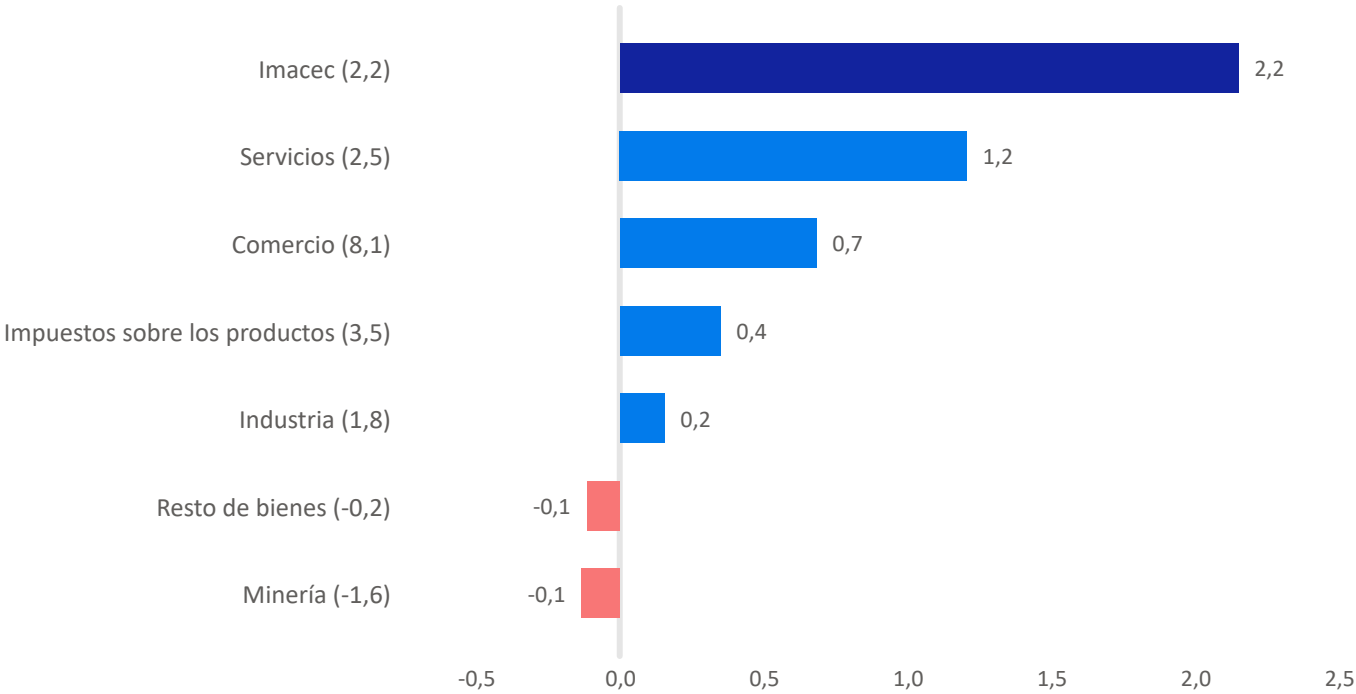
Las cifras desestacionalizadas mostraron un crecimiento de 0,1% respecto del mes anterior, incidido por el comercio minorista, y compensado en parte por el comercio mayorista.

3. Servicios

Los servicios⁽⁷⁾ aumentaron 2,5% en términos anuales, resultado que se explicó principalmente por el desempeño de los servicios personales, en particular de salud. En menor medida, el transporte también contribuyó al alza de la agrupación.

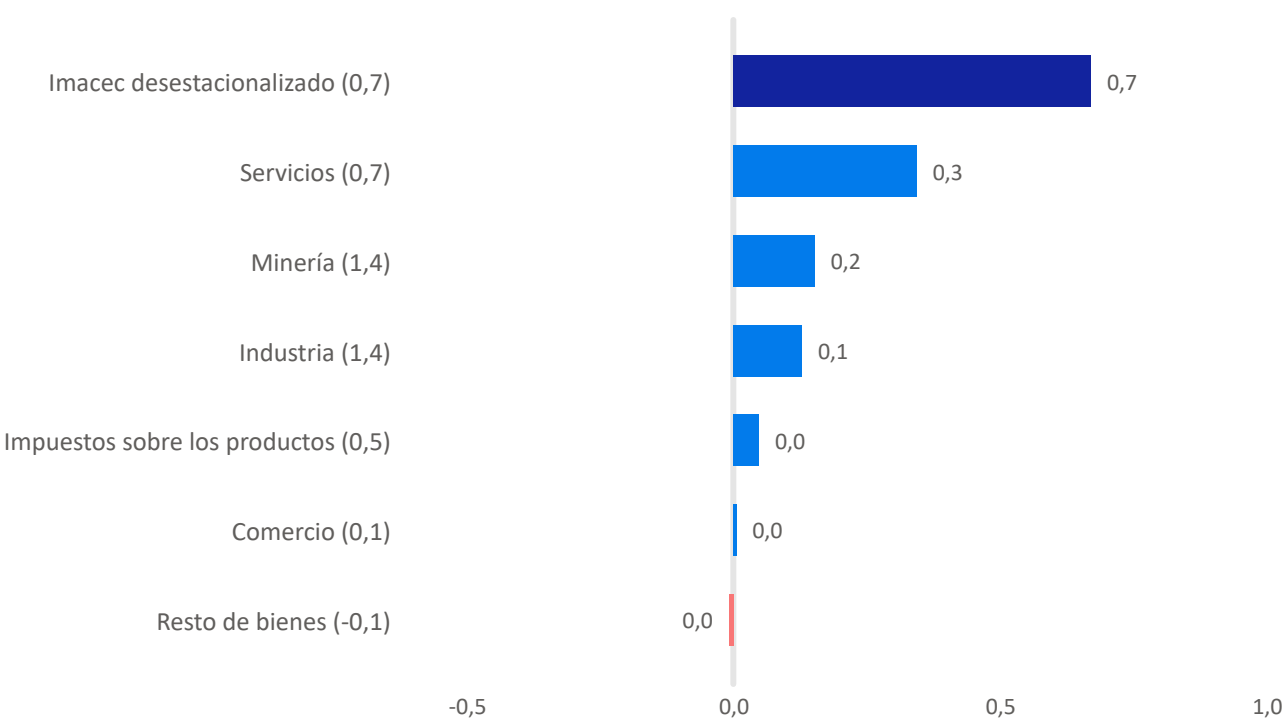
Las cifras ajustadas por estacionalidad presentaron un crecimiento de 0,7% respecto del mes precedente, determinado por los servicios personales.

Gráfico 1: Contribución a la variación anual del Imacec
(tasas de variación y contribuciones porcentuales)



Nota: Variación anual entre paréntesis y contribuciones⁽⁸⁾ porcentuales en barras.

Gráfico 2: Contribución a la variación mensual del Imacec desestacionalizado
(tasas de variación y contribuciones porcentuales)



Nota: Variación mensual entre paréntesis y contribuciones⁽⁸⁾ porcentuales en barras.

- (1) El Indicador Mensual de Actividad Económica (Imacec) es una estimación que resume la actividad de los distintos sectores de la economía en un determinado mes, a precios del año anterior; su variación interanual constituye una aproximación de la evolución del PIB. Para mayores detalles acerca de las estimaciones de Cuentas Nacionales en sus distintas frecuencias, ver el documento [Cuentas Nacionales de Chile: Métodos y fuentes de información](#)
- (2) La serie desestacionalizada del IMACEC se obtiene a partir de la agregación de sus componentes ajustados por estacionalidad. Estos provienen del cálculo realizado según el proceso X-13 ARIMA-SEATS. Para mayor detalle, ver [Ajuste estacional de series macroeconómicas chilenas](#).
- (3) Las diferencias entre las tasas interanuales de la serie original y la desestacionalizada, se explican por el efecto calendario y la estructura de ponderaciones implícita en cada una de éstas. Para mayor detalle, ver [Recuadro: Diferencias entre variación anual de las series original y desestacionalizada del PIB](#).
- (4) El Imacec no minero incluye las actividades industria manufacturera, resto de bienes, comercio, servicios, y los impuestos a los productos (derechos de importación e impuesto al valor agregado).
- (5) Producción de bienes incluye las actividades minería, industria manufacturera y resto de bienes.
- (6) La agrupación resto de bienes considera las actividades agropecuario-silvícola, pesca, EGA y gestión de desechos, y construcción.
- (7) Los servicios consideran las actividades restaurantes y hoteles, transporte, comunicaciones y servicios de información, servicios financieros, servicios empresariales, servicios de vivienda e inmobiliarios, servicios personales y administración pública.
- (8) Las contribuciones incluidas en esta nota se refieren exclusivamente al Imacec, en su versión original como ajustada por estacionalidad. Para calcular las contribuciones de otros agregados, como el Imacec no minero o la producción de bienes, es posible aplicar la metodología detallada en el documento [Contribución Sectorial al Crecimiento Trimestral del PIB](#).

Los impuestos a los productos considera el impuesto al valor agregado, los impuestos específicos a los productos y los derechos de importación.

El impacto del calendario en los resultados del IMACEC se estima a través del diferencial de días de cada uno de los meses. Para mayor detalle, ver [Blog: La importancia del efecto calendario en la actividad económica chilena](#) y [Recuadro: Efecto calendario en la economía chilena](#).

Para más información acerca de las diferencias de la medición mensual de las actividades minería, industria manufacturera y comercio con respecto a los indicadores del INE, ver [Recuadro Medición Mensual de las Actividades Minería, Industria Manufacturera y Comercio: Diferencias entre el Imacec y los indicadores del INE](#).

